

NATURALITE S.A.

Guayaquil, Enero 27 del 2010

Señor
Johnny Williams Drouet Ramirez
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía NATURALITE S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como VICEPRESIDENTE EJECUTIVO de la misma por el período de dos años.

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social de la Compañía NATURALITE S.A. constante en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Diaz Casquete, el 17 de Octubre de 1990, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 5 de Noviembre de 1990, a usted le corresponderá subrogar al Presidente Ejecutivo en caso de falta o ausencia, con todas las facultades y atribuciones que este Estatuto le señala, incluida la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Usted reemplaza en sus funciones al señor Brent Escobar Hayduk cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil el 13 de Junio del 2007.

Atentamente,


~~Ab. Maria Giler Echeverria~~
Secretaria Ad-hoc

Acepto el nombramiento de VICEPRESIDENTE EJECUTIVO que antecede.-
Guayaquil, Enero 27 del 2010.- Declaro ser ecuatoriano, con cédula de identidad # 090287851-1.


JOHNNY WILLIAMS DROUET RAMIREZ

OK
202325.

NUMERO DE REPERTORIO: 4.904
FECHA DE REPERTORIO: 01/feb/2010
HORA DE REPERTORIO: 10:42

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha primero de Febrero del dos mil diez queda inscrito el Nombramiento de **Vicepresidente Ejecutivo**, de la Compañía **NATURALITE S.A.**, a favor de **JOHNNY WILLIAMS DROUET RAMIREZ**, a foja **9.913**, Registro Mercantil número **1.852**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **65.564**, del Registro Mercantil del **2.007**, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 4904



S

REVISADO POR



AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA